



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
CALIDAD EDUCATIVA

Ibagué, 23 MAY 2019 CIRCULAR No. 000186

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)

**ASUNTO:** PARTICIPACIÓN CONCURSO "MI PROFE MI HEROE"

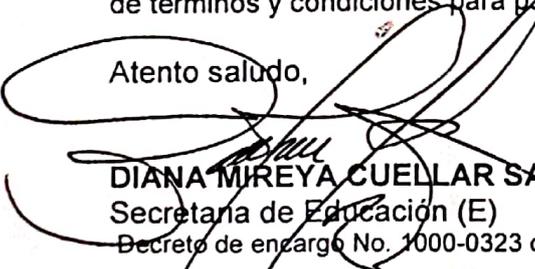
Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal "Por Ibagué Con Todo el Corazón."

La Secretaría de Educación Municipal, con el fin de apoyar la iniciativa de la fundación Terpel, invita a los Rectores de las I.E oficiales para que hagan difusión del concurso "MI PROFE MI HEROE" que se está desarrollando en el marco de la celebración del día del maestro, esta iniciativa tiene como propósito que "estudiantes de los grados 10° y 11° de Instituciones Educativas de todo el Municipio postulen a sus profesores como señal de agradecimiento por el trabajo que realizan a diario".

Los estudiantes interesados en Inscribir a sus docentes deberán publicar un video de 40 segundos en Facebook entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2019, exponiendo las razones por las cuales considera que su maestro es el mejor de Colombia, utilizando la etiqueta #MiProfeMiHéroe. El jurado de la fundación Terpel revisará la postulación de acuerdo a los criterios relacionados como la historia y la creatividad.

El ganador será anunciado el 15 de julio del presente año, viajará a Bogotá al evento de la celebración de los 15 años de fundación Terpel, para recibir el reconocimiento como un maestro líder e innovador. Para la presentación del video; adjunto a esta circular encontrará el documento de términos y condiciones para participar en el concurso.

Atento saludo,

  
**DIANA MIREYA CUELLAR SANCHEZ**

Secretaria de Educación (E)

Decreto de encargo No. 1000-0323 del 22 de abril de 2019

**Anexo:** (Documento de términos y condiciones) 5 folios

Revisó: Lourdes Regina Diaz Peña 

Proyectó: Paola Fernández, Apoyo Técnico Calidad Educativa 



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **ACTIVIDAD #MIPROFEMIHÉROE**

A través de la presente actividad #miprofemiheroe la Fundación Terpel regalará al maestro que más se destaque por ser un héroe para sus estudiantes lo descrito en los presentes términos y condiciones. En caso de tener peticiones, quejas y/o reclamos el interesado podrá escribir a la Fundación Terpel al correo electrónico [fundacion@terpel.com](mailto:fundacion@terpel.com)

#### **Requisitos para participar y mecánica de la actividad:**

Para participar en la Actividad, los profesores serán postulados por un grupo de estudiantes de la Institución Educativa en la cual trabaje. La postulación deberá cumplir con los siguientes parámetros:

1. Los estudiantes deben estar cursando los grados décimo (10°) y/u once (11°) en la institución educativa en la cual labore el profesor que deseen postular.
2. Cada uno de los concursantes (profesores) debe haber sido postulado por un grupo de mínimo cinco (5) estudiantes que cumplan con lo descrito en el numeral anterior.
3. Los estudiantes no pueden postular profesor(es) con el cual tengan un vínculo familiar o algún grado de consanguinidad.
4. Los estudiantes pueden postular más de un profesor que trabajen en una misma Institución Educativa Colombiana.
5. Cada una de las postulaciones deben estar avaladas y aprobadas por el Rector de la Institución Educativa a la cual pertenezca el profesor que vaya a participar. Este requisito se validará al momento de ser seleccionado el ganador, en caso de no cumplir con este requisito, se le otorgará el premio al segundo lugar.
6. Solo podrán postularse personas que trabajen en cada institución en calidad de Profesor/Maestro. No se permitirán postulaciones de personal con cargos diferentes a esta.

#### **Requisitos de los profesores postulados:**

Para poder participar en la actividad y ser postulado por los estudiantes, cada profesor debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Debe estar adscrito y tener un vínculo laboral vigente en un en una Institución Educativa Oficial Colombiana.
2. Ser mayor de edad, de nacionalidad colombiana y domiciliado en Colombia.
3. Se premiará un solo profesor a nivel nacional.
4. Ser postulado directamente por los estudiantes de acuerdo con las condiciones descritas en este documento.
5. El profesor postulado no debe tener en curso ninguna investigación disciplinaria y/o penal al momento de ser elegido como acreedor del regalo de la Fundación Terpel.

### **Procedimiento de postulación:**

Para que la participación en la actividad y postulación de un profesor, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

La postulación de cada profesor se hará mediante un video de 40 segundos, el cual compartirán desde la red social Facebook de los estudiantes que lo postulen, mencionando el hashtag del concurso # MiprofeMihéroe

1. El video debe estar público en la red social donde se suba.
2. Para participar en el concurso tanto el profesor postulado como los estudiantes deben seguir la Fundación Terpel en sus redes sociales (Facebook-Fundación Terpel Enseña y Twitter @fundacion Terpel.)
3. El video que se comparta debe ser grabado por él o los estudiantes, en el cual cuenten porque el profesor postulado es un héroe para ellos.
4. La fecha de apertura del concurso será a partir del 15 de mayo hasta el 15 de junio de 2019, después de esta fecha no se tendrán en cuenta los videos que se compartan en ninguna red social.
5. La Fundación Terpel no tendrá en cuenta las postulaciones que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidos para el concurso.
6. Se entenderá que, con la publicación del video y con la mención del hashtag, los concursantes acatan incondicionalmente las normas que rigen el concurso.
7. Los videos que se compartan en redes deben contar con una autorización escrita para el uso de su imagen de la(s) persona(s) que aparece(n) en él.
8. El jurado seleccionado por la Fundación Terpel será el encargado de escoger al profesor ganador.
9. No participan empleados de Terpel con contrato directo o a través de empresas temporales, ni los familiares hasta en segundo grado de consanguinidad, ni primero de afinidad. No participan empleados de filiales, subsidiarias ni personas con algún tipo de relación comercial. Todos los términos y condiciones de esta actividad estarán disponibles en [www.fundacionterpel.org](http://www.fundacionterpel.org)
10. Si al momento del viaje el profesor que ha sido seleccionado como ganador, no cumple con los requisitos mencionados anteriormente, la Fundación se reserva el derecho de otorgar el premio a otro profesor.

### **Elección y premiación**

1. Los criterios de selección son: creatividad del video, liderazgo e innovación del maestro en el aula y en la institución, frase que describa porque mi profesor es #MiprofeMiHéroe
2. El premio solamente podrá ser reclamado y utilizado por el ganador. El premio no podrá cederse a ningún tercero, ni se cambiará por dinero.
3. La premiación del concurso #MiprofeMihéroe se llevará a cabo el 17 de octubre en Bogotá. Solo se premiará a un profesor que seleccione el jurado como ganador a nivel nacional.
4. El ganador se seleccionará el en una fecha por confirmar por parte de la Fundación Terpel en julio de 2019, el cual se escogerá en las oficinas de la Fundación Terpel en el domicilio en Bogotá Carrera 7 N° 75-51 Piso 13, en presencia de un representante de auditoría interna.
5. El profesor ganador se contactará vía telefónica por la Fundación Terpel, para notificarle del premio y coordinar su viaje a Bogotá para recibir el premio el día del evento de la celebración de los 15 años de la Fundación Terpel y se publicará en la página web de la Fundación.
6. La Fundación Terpel se reserva el derecho a modificar y/o actualizar los presentes términos y condiciones antes de la elección del ganador.

7. La Fundación Terpel se reserva el derecho a verificar todos y cada uno de los requisitos que el ganador seleccionado del regalo debe cumplir.

**Premio**

1. El profesor ganador, recibirá un tiquete ida y regreso internacional con todos los gastos pagos por parte de la Fundación Terpel.
2. El viaje se realizará en el marco del encuentro internacional de Diseña el Cambio, que se llevará a cabo en noviembre del 2020.
3. Los gastos asociados a tramites de visa y pasaporte serán gestionados y asumidos por la Fundación Terpel.
4. La Fundación Terpel se hará cargo de los gastos de traslado, alimentación y seguro internacional del profesor ganador al evento de premiación que se realizará en Bogotá el 17 de octubre de 2019.